Especialidades:

- Investigador
- Profesional

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Mástel Universitario en Derecho Constitucional

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Constitucional por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídica

Centro de Impartición: Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Matemática Avanzada.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (BOE de 24 de febrero de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Matemática Avanzada por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de Impartición: Facultad de Matemáticas

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia Tipo de materia Créditos O Obligatorias 30 P Optativas 24 T Trabajo Fin de Máster 6

TOTAL

60

| | Estructura de las enseñanzas por módulos | | |
|---------------------------------------|--|--------------|----------|
| Módulo | Asignatura | Tipo materia | Créditos |
| | Ampliación de Probabilidades y Procesos | 0 | 5 |
| | Análisis Funcional y Ecuaciones en Derivadas Parciales | 0 | 5 |
| Camplamantas de Metaméticas | Análisis Real y Complejo. Análisis Funcional | 0 | 5 |
| Complementos de Matemáticas | Curvas Algebraicas | 0 | 5 |
| | Fundamentos de la Matemática | 0 | 5 |
| | Geometría Riemanniana y Lorentziana | 0 | 5 |
| | Ampliación de Matemáticas I | Р | 6 |
| | Ampliación de Matemáticas II | Р | 6 |
| | Análisis Numérico de las Ecuaciones en Derivadas Parciales | Р | 6 |
| | Complementos sobre Ecuaciones Diferenciales | Р | 6 |
| | Demostración Automática de Teoremas | Р | 6 |
| | Elementos de álgebra Avanzada | Р | 6 |
| Estudios Avanzados en Matemáticas | Espacios de Funciones | Р | 6 |
| Estudios Avalizados eli Materilaticas | Inteligencia Artificial | Р | 6 |
| | Introducción a la Topología Geométrica | Р | 6 |
| | Matemática Discreta y Teoría de Lie | Р | 6 |
| | Métodos del Análisis Matemático | Р | 6 |
| | Métodos Estadísticos Avanzados | Р | 6 |
| | Modelos Avanzados de la Investigación Operativa | Р | 6 |
| | Teoría de Números y Criptografía | Р | 6 |
| Trabajo Fin de Máster | Trabajo Fin de Máster | T | 6 |

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Uni versidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máste, Universitario en Matemática Computacional.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (ROE de 16 de diciembre de 2010)

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Matemática Computacional por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.